

68901 - Seguridad en el trabajo

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	102 - Facultad de Derecho
Titulación	462 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Créditos	7.0
Curso	1
Periodo de impartición	Primer Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es aconsejable una planificación adecuada de trabajo de acuerdo con la programación docente, atendiendo, sobre todo, a las fechas de entrega de trabajos.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

El calendario se avisará con suficiente antelación en la web de derecho:

http://derecho.unizar.es/v_calidad/master_rrll.html

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce y sabe interpretar el significado de "condiciones de trabajo seguras".

Es capaz de garantizar unas condiciones de trabajo seguras.

Conoce los fundamentos de la inspección de seguridad y la investigación de accidentes.

Conoce y sabe aplicar los diferentes sistemas de evaluación de riesgos.

Identifica en las máquinas, los posibles peligros, y puede definir y aplicar las medidas de seguridad adecuadas en cada caso.

Define e identifica la peligrosidad y los posibles sistemas de protección ante los riesgos de tipo eléctrico, químico, de incendio y de explosión.

68901 - Seguridad en el trabajo

Conoce y sabe aplicar los principios básicos de señalización de seguridad, así como la gestión y clasificación de los equipos de protección individual y de los equipos de protección colectiva.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura introduce al alumno en los conceptos de seguridad en el trabajo desde el planteamiento práctico de conocimiento de los riesgos de la actividad laboral en aspectos como:

- Técnicas de seguridad.
- Accidentes de Trabajo.
- Investigación de Accidentes como técnica preventiva.
- Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.
- Norma y señalización en seguridad.
- Protección colectiva e individual.
- Análisis estadístico de accidentes.
- Planes de emergencia y autoprotección.
- Análisis, evaluación y control de riesgos.
- Residuos tóxicos y peligrosos.
- Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.
- Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Dentro de los objetivos del Módulo 2 de Seguridad en el Trabajo, se busca que el alumno conozca los riesgos que tiene aparejado la actividad laboral desde un planteamiento práctico, donde podrá conocer de la mano de profesionales de las diferentes áreas de conocimiento, la problemática y posibilidades de resolución de las actividades realizadas en la actividad laboral y que tengan aparejado un riesgo para el trabajador.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La Seguridad en el Trabajo es, después de los conocimientos adquiridos en el módulo anterior en el que se introduce al alumno en el *Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales*, el primer contacto que tendrá con los riesgos laborales desde un planteamiento práctico, donde comenzará a ver la aplicación los conocimientos directamente sobre los riesgos del trabajador.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Realizar evaluaciones iniciales de riesgos de los puestos de trabajo.

Detectar riesgos y facilitar unas "condiciones de trabajo seguras".

Conocer los fundamentos de la inspección de seguridad y la investigación de accidentes.

Identificar en las máquinas, los posibles peligros, y definir y aplicar las medidas de seguridad adecuadas en cada caso.

68901 - Seguridad en el trabajo

Definir e identificar la peligrosidad y aplicar los posibles sistemas de protección ante los riesgos de tipo eléctrico, químico, de incendio y de explosión.

Aplicar en la empresa la señalización de seguridad.

Asesorar al empresario sobre las características de los equipos de protección individual y de los equipos de protección colectiva, que mejor se ajustan a las necesidades de la empresa.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los conocimientos adquiridos sobre Seguridad en el Trabajo, son la primera visión práctica que tendrá el alumno sobre la aplicación de la Prevención de Riesgos Laborales, siendo parte fundamental para que el alumno comience a pensar como un prevencionista y a localizar riesgos en la actividad laboral.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Participación activa en las clases teóricas y prácticas . La asistencia a las sesiones presenciales y realización de trabajos y supuestos planteados en clase, serán valorados con un máximo de **1 punto** a sumar a la nota obtenida en los Ejercicios de Aprendizaje.

Realización de *Ejercicios de Aprendizaje* . En cada uno de los temas que componen la materia, cada uno de los profesores propondrán a los alumnos la realización de unos ejercicios que estarán basados en la aplicación práctica de los conocimientos transmitidos, cuya finalidad es que el estudiante vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia. Cada uno de estos ejercicios se valorará de 1 a 10, obteniéndose la nota final de la media del 80% de las mejores calificaciones. En la evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas y el conocimiento de la materia.

Importante : Los Ejercicios de Aprendizaje serán realizados y entregados de forma **individual** , no siendo aceptados los trabajos en grupo, salvo autorización expresa realizada por el profesor correspondiente.

Examen global de la asignatura

Tras la finalización del primer semestre se realizará un examen global de la asignatura para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura mediante las pruebas anteriormente descritas o quieran subir la nota ya obtenida.

El día y hora de la citada prueba será comunicado a los alumnos durante el primer semestre.

Se evaluará la adquisición de competencias mediante evaluación que cumpla con los siguientes criterios:

- Realización de prueba escrita incluyendo dos apartados:

- preguntas concretas y de desarrollo corto pudiendo ser también de tipo test (70%).
- realización de casos prácticos (30%). Para la realización de los casos prácticos será necesario disponer de calculadora científica en el examen.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a

68901 - Seguridad en el trabajo

10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5 a 6,9: Aprobado (A)
- De 7 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

5. Actividades y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura consta de 7 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Tipo de actividad	Nº de horas	%	Distribución ECTS
Tipo 1. Clase Magistral	60	34,28	2,4
Tipo 2. Problemas y Casos	10	5,71	0,4
Tipo 6: Trabajos Prácticos (Tutelados)	20	11,42	0,8
Tipo 7. Estudio. Trabajo autónomo estudiante	80	45,71	3,2
Tipo 8. Superación de Prueba	5	2,85	0,2

5.2. Actividades de aprendizaje

La docencia se desarrolla mediante clases magistrales, visita a instalaciones industriales, ejercicios prácticos y de

68901 - Seguridad en el trabajo

autoevaluación y asistencia a seminarios o conferencias.

5.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Conferencias

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados.

Ejercicios de autoevaluación y aprendizaje.

En cada uno de los temas que componen la materia, el profesorado responsable elaborará una serie de preguntas, concretas y de desarrollo corto, pudiendo ser también de tipo test, cuya finalidad es que el alumnado vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia.

Casos prácticos.

Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante la resolución práctica de los problemas que plantea la gestión de los riesgos relacionados con la Seguridad en el Trabajo, desde la detección del riesgo pasando por la evaluación del mismo para acabar en la eliminación o el control del riesgo.

Seminarios.

Se propone varios seminarios en los que tratar de forma monográfica algunos temas específicos.

Visitas a instalaciones industriales.

Pretenden dar una visión real de los riesgos y las medidas preventivas implantadas en un ambiente laboral.

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario se avisará con suficiente antelación en la web de derecho:

http://derecho.unizar.es/v_calidad/master_rrll.html

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura